



"AVISO DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO"

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Verbal	2019-00108-00	Proyectos Asesorias e Inversiones Piritakua SAS	Endris Redondo Pacheco	28/07/2021	03/08/2021

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- RIOHACHA, Riohacha, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).- De acuerdo a lo preceptuado por el artículo 370 y 110 del C.G.P., siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), conste que a partir del veintiocho (28) de julio del corriente se le corre traslado, a la parte demandante por el término de cinco (05) días hábiles del escrito de excepciones de mérito presentado junto con la contestación de la demanda, por el apoderado judicial del demandado Endris Redondo Pacheco. El término vence el día tres (03) de agosto de 2021, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria